

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****48****ALGETE****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Habiéndose aprobado mediante decreto por la concejala de Hacienda, número 21/2025, de 10 de enero de 2025, el calendario de la tasa del suministro de agua para 2025:

- Primer trimestre de 2025: del 5 de mayo al 7 de julio de 2025. Recibo domiciliado el 5 de mayo de 2025.
- Segundo trimestre de 2025: del 5 de agosto al 6 de octubre de 2025. Recibo domiciliado el 5 de agosto de 2025.
- Tercer trimestre de 2025: del 5 de noviembre al 5 de enero de 2026. Recibo domiciliado el 5 de noviembre de 2025.
- Cuarto trimestre de 2025: del 5 de febrero al 06 de abril de 2026. Recibo domiciliado el 5 de febrero de 2026.
- Exposición pública de padrones y matrículas: los padrones o matrículas correspondientes a los tributos y demás ingresos de derecho público a los que se refiere este anuncio, estarán expuestos al público, en las dependencias municipales del Ayuntamiento (Oficina de Recaudación), sito en la Plaza de la Constitución, 7, Algete (Madrid), por un período mínimo de un 30 días, contado desde el inicio del período voluntario de pago que se indica en el calendario fiscal para cada padrón o plazo del mismo, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de información pública.

Algete, a 10 de enero de 2025.—La concejala de Hacienda, Julia Iglesias Paje.

(01/719/25)

